ADENDA 01/2019

ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO N° 23/2019
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2019
"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2019" – ID N° 354.556"

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **DECANO EN EJERCICIO PROF. DR. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA,** con Cédula de Identidad Nº 854.678, denominada en adelante la Contratante, y por la otra parte, la firma **SERMAT S.A.**, con **RUC N° 80010941-4**, domiciliada en la casa de la calle **Tte. Benigno Cáceres e/ Tte. 2do Víctor Valdez,** de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ING. JOSE MACIAS ROIG**, con Cédula de Identidad N° 286.521, convienen en celebrar la presente **ADENDA MODIFICATORIA DEL CONTRATO N° 23/2019** suscrito para el **"SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS – AD REFERENDUM 2019".** Que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA:
VISTO:

a) Informe de Reevaluación Nº 01 de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS – AD REFERÉNDUM 2019", ID Nº 354.556.**----------

b) La Resolución D. Nº 618-00-2019 que aprueba el Informe de Reevaluación Nº 01 en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS – AD REFERÉNDUM 2019".**----------

c) El Contrato Nº 23/2019 suscrito entre la Facultad de Ciencias Médicas – UNA y la firma SERMAT S.A. en virtud a la Reevaluación de la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS – AD REFERÉNDUM 2019".**----------

d) La Nota DNCP/DNC Nº 5994/2019 mediante la cual se observa el resultado del proceso de Reevaluación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS – AD REFERÉNDUM 2019".**------

e) Nota Adm. HC Nº 282/2019 de la Administración del Hospital de Clínicas que remite Informe sobre el costo que ha generado el retiro de las basuras patológicas realizado por el CONSORCIO WELS S.A.- SANATORIO SAN ROQUE S.R.L.----------

SERMAT S.A.
Ing. JOSÉ MACÍAS ROIG
Director

Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médica - U.N.A.

GMV/DCP/LRD/mr

f) La Nota DAF Nº 355/2019 con ME Nº 4294/2019, de la Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 977/2019 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM/UNA, quien remite la documentación en el marco del resultado de la Reevaluación de la Licitación Pública Nacional **Nº 01/2019 SERVICIO DE RECOLECCION TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS – AD REFERENDUM 2019 y la recomendación legal según Dictamen Jurídico Nº 70/2019.**----------

g) El Dictamen Legal Nº 70/2019 del Asesor Jurídico del Dpto. de Contrataciones Públicas FCM/UNA cuya recomendación, sugiere modificar la Resolución de Adjudicación Nº 618/2019 que afecta a la firma SERMAT S.A. Esto a fin de modificar el Contrato suscrito según Resolución D. Nº 618-00-2019 y en virtud al Informe de Ejecución de la Administración del Hospital de Clínicas, adecuar el monto que corresponde.----------

h) La Resolución D. Nº 869/2019 que aprueba la modificación parcial de la Resolución D Nº 618-00-2019, por la cual se adjudica a la firma SERMAT S.R.L. en la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS – AD REFERÉNDUM 2019".**----------

i) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA:

Conforme a la Resolución D. Nº 869/2019, y la documentación respaldatoria que forman parte integrante de esta Adenda, se modifica parcialmente la Resolución D. Nº 618-00-2019 por la cual se adjudica a la firma SERMAT S.R.L y el Contrato Nº 23 suscrito para su efecto en la **Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS – AD REFERÉNDUM 2019"**, según el siguiente detalle:

Donde dice:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76121501-001	Servicio de recolección de residuos patológicos	Kilogramos	EVENTO	1	7.400	7.400

MONTO MÍNIMO	1.200.000.000
MONTO MÁXIMO	2.400.000.000

SERMAT S.A.
Ing. JOSÉ MACÍAS ROIG
Director

Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médica - U.N.A.

Debe decir:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	76121501-001	Servicio de recolección de residuos patológicos	Kilogramos	EVENTO	1	7.400	7.400

MONTO MÍNIMO	1.200.000.000
MONTO MÁXIMO	2.086.134.800

CLAUSULA TERCERA: Forman parte de la presente Adenda Modificatoria Nº 01.

- Informe de Reevaluación Nº 01
- Contrato N° 23/2019
- Resolución D. Nº 618-00-2019
- La Nota DNCP/DNC Nº 5994/2019
- Nota Adm. HC Nº 282/2019
- Dictamen legal N° 70/2019
- Póliza N° 1509010551 - Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato
- Resolución D. Nº 986 /2019

En prueba de conformidad firman las partes la presente adenda en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 24 JUN. 2019 .-

ING. JOSE MACIAS ROIG
SERMAT S.A.

SERMAT S.A.
Ing. JOSÉ MACÍAS ROIG
Director

PROF. DR. GUSTAVO MIGUEL MACHAIN VEGA
DECANO EN EJERCICIO - F.C.M. – U.N.A.

Prof. Dr. GUSTAVO M. MACHAIN V.
Decano en Ejercicio
Facultad de Ciencias Médica - U.N.A.